

CINCUENTA AÑOS DE LA HEMEROTECA NACIONAL

MANUEL CARRIÓN GÚTIEZ

1. En 1993 se cumplen 50 años de la creación de la Hemeroteca Nacional. En estos cincuenta años (y no tengo ya necesidad de profetizar más que por unos cuantos meses), han existido en España sólo tres centros cuyas características y fondos bibliográficos les pueden hacer acreedores a la consideración de hemeroteca, en cierta mayor o menor medida, "nacionales":

a) La Sección de Publicaciones Periódicas (ahora Servicio de Publicaciones Seriadas) de la Biblioteca Nacional cuyas funciones no estaban nada claras en el Reglamento de la Biblioteca Nacional de 1957, seguían sin estarlo en el Decreto 565/1985, nunca desarrollado, y esperemos que se aclaren con la evolución del Real Decreto 1581 de 1991 que constituye el organismo autónomo Biblioteca Nacional. A esta Sección de la Biblioteca Nacional han ido a parar los ejemplares de publicaciones periódicas (o, si queremos] vuelvo a repetir seriadas) procedentes del Depósito Legal y, de hecho, es la hemeroteca nacional más **rica** e importante de España. (Antes de seguir adelante, debo decir que utilizo aquí el término, como es natural, en su sentido estricto] es decir, como biblioteca de un tipo de publicaciones periódicas distintas de las demás, primero por su contenido —noticias de actualidad y de interés público y general—, secundariamente por su periodicidad —entre diaria y semanal, como regla general— y, en última instancia, por una serie de características formales —formato, encuadernación, cabecera, papel, etc.— de observancia] como puede comprobar el bibliotecario menos experimentado, más o menos rigurosa).

Sin dejar de ser la primera (¿quién no ha buscado muchas veces remedio de última instancia en lo que llamamos «el Zamora»?), esta hemeroteca rica e importante tiene notables lagunas no ya en los incunables de la prensa escrita, sino en fondos anteriores a 1958, sobre todo por

cuanto se refiere a publicaciones de provincia, y en periódicos editados durante la Guerra Civil Española.

b) La Hemeroteca Municipal de Madrid fue fundada en 1918, aunque posee fondos anteriores a esa fecha; puede uno acercarse a su historia por medio de una acreditada bibliografía y, desde 1984, se halla perfectamente instalada (dirigida siempre lo ha estado bien) en su nueva sede de la calle Conde-Duque (s/n, 28015 Madrid). Su condición de «nacional» queda acreditada no sólo por el hecho de su ubicación en la capital ni por la riqueza de sus fondos, sino porque, durante los años de la Guerra Civil, fue el principal centro bibliotecario que se dedicó a la recolección de fondos hemerográficos.

c) La Hemeroteca Nacional fue creada en 1943, abierta al público en 1949 y ubicada en su sede actual en 1984 (calle Magdalena, 10. 28012 Madrid). Su colección está formada por fondos procedentes de donativos, de compras retrospectivas y, sobre todo, por ejemplares procedentes del a última hora llamado eufemísticamente «depósito administrativo previo»), obligación impuesta a impresores e importadores de prensa en virtud de las leyes de Prensa, primero de 1939 y, posteriormente, de 1966. La Hemeroteca Nacional sigue siendo un centro importante (y casi insustituible) de provisión documental para los años 40 y 50.

Fuera de estos tres centros, no es fácil la consulta, con cierto desahogo y amplitud, de publicaciones periódicas de información general que superen el ámbito local, a no ser que, por razones históricas concretas —como sucede con colecciones de la Guerra Civil depositadas en el Archivo Histórico Militar de Madrid—, se hayan creado circunstancialmente colecciones de cobertura más amplia.

Hasta el momento, las Comunidades Autónomas tampoco han creado centros de carácter verdaderamente regional, aunque la Generalitat de Cataluña haya creado una Hemeroteca como servicio con características específicas para su Comunidad y la valenciana y la de Castilla y León hayan emprendido programas ambiciosos de microfilmación. En realidad, el acceso a la prensa como material de estudio ha quedado tradicionalmente encomendado a las bibliotecas de carácter local, en especial a las bibliotecas municipales de las grandes ciudades, instaladas de ordinario cercanas a los archivos y a menudo en un trabajo paralelo al de las bibliotecas públicas del Estado, depositarias de uno de los ejemplares del Depósito Legal de publicaciones. No faltan ciudades en las que hay verdaderos centros especializados, como en Valencia (Hemeroteca Municipal, plaza de Maguncia, 1. 460 18 Valencia).

La proliferación de «campus» universitarios por toda España está ocasionando sin duda un uso intensivo de esta clase de fondos y la necesidad de pensar en la organización de servicios bibliotecarios adecuados.

El control bibliográfico de este tipo de publicaciones no tiene tampoco carácter nacional propiamente dicho ni suelen tener presencia en los catálogos colectivos, más atentos a la ((información científica y técnica)) que a la de carácter local, con la natural y justificada confianza de que cada comunidad tendrá buen cuidado en conservar y utilizar sus propios testimonios escritos. No faltan catálogos y listas locales. En el plano nacional, los *Anuarios de prensa* se han publicado en 1944, 1946, 1954 y 1970; este último, en dos volúmenes, recoge 3.844 títulos. *Agenda de la Comunicación* se publica anualmente por la Oficina del Portavoz del Gobierno. *Bibliografía Española. Suplemento de publicaciones periódicas* da noticias de fondos del Depósito Legal desde 1980. Ni por separado ni en conjunto pueden estas publicaciones suplir la falta de un inventario general o lista de publicaciones periódicas de información general y mucho menos de un catálogo colectivo de las mismas. La búsqueda de muchos títulos se convierte con frecuencia en un verdadero viaje de aventuras hacia lo desconocido.

2. Parece poco discutible la necesidad de que exista en España una Hemeroteca Nacional como centro encargado del control bibliográfico de este tipo de publicaciones, del mantenimiento de una colección básica que garantice la conservación y consulta de los títulos de ámbito nacional, de su explotación informativa con trabajos de documentación e indización y de asegurar el acceso a los mismos a distancia por medio de los adecuados archivos de microrreproducciones.

Todo esto constituye un bloque funcional de evidente interés para la información de los españoles, aunque no naciera para eso, en 1943, la Hemeroteca Nacional. Con todo, tenía su propia originalidad. Es verdad que en alguna de sus funciones, como la de hacer una colección nacional de prensa, coincidía con la Biblioteca Nacional, pero tenía las suyas propias: el acceso a la prensa no española, la explotación de los fondos en trabajos de información y de documentación rápida (si bien con carácter limitado y «oficial» en una primera etapa) y la creación de una biblioteca especializada que se llamó Biblioteca Técnica de Periodismo (BTP).

Los Decretos 565/1985 y 848/1986 han tenido el acierto de incorporar la Hemeroteca Nacional a la Biblioteca Nacional, consumando la definitiva conversión en organismo técnico de una institución que nunca había perdido del todo un cierto carácter de oficina burocrática al servicio de la Administración, y consiguiendo, al mismo tiempo, evitar la duplicidad inútil de trabajos y de gastos y respetar el carácter propio de la Hemeroteca, que no mezcla su función con el Servicio de Publicaciones Serías.

3. Desde 1987, año de su incorporación a la Biblioteca Nacional, podemos hablar de una nueva Hemeroteca, que actúa como centro biblio-

tecario especializado para el mejor control y aprovechamiento informativo de una clase de fondos: las publicaciones periódicas de información general, entendidas sobre todo como grupo documental distinto del que forman las de carácter científico, cuyo control y explotación están mucho más extendidos y pertenecen a otros órganos de la Biblioteca Nacional.

Las funciones de la nueva Hemeroteca parecen ser las siguientes:

a) Formar una colección nacional de prensa sobre la base del Depósito Legal, refundiendo las colecciones de la Biblioteca Nacional con las suyas propias y colmando lagunas por medio de reproducciones micrográficas.

Tradicionalmente, la Hemeroteca se ha venido nutriendo de los ejemplares procedentes del ((depósito administrativo previo), y, una vez desaparecida toda suerte de censura previa, por los ejemplares que libremente seguían enviando los editores de periódicos como una especie de compensación por las subvenciones que la prensa recibía de los Presupuestos Generales del Estado. Suprimidas estas subvenciones en 1991, la Hemeroteca acude expresamente a la generosidad de los editores, los cuales siguen enviando, en buena medida y gratuitamente, desde uno a cinco ejemplares, que hacen posible todavía el mantenimiento de los servicios fundamentales de la Hemeroteca. Pero el futuro no ha de ser tan claro.

Hasta el momento, los editores de periódicos suelen mostrarse atentos a la solicitud de envío de ejemplares al que se les invita como forma de cooperación a un trabajo informativo y cultural (aparte de la eficacia publicitaria que para el medio mismo pueda tener) que difícilmente puede cumplirse con los ejemplares del Depósito Legal, ya que la Hemeroteca necesita, si quiere ser un centro informativo ágil, disponer de los ejemplares en un corto espacio de tiempo (a ser posible diariamente) y en número suficiente para sus servicios de consulta en sala, de conservación y de trabajos documentales. No parece, pues, aconsejable dejar de seguir apelando a la generosa conciencia de los editores para que sigan contribuyendo a una importante tarea cultural imprescindible.

b) Ofrecer a los usuarios la posibilidad de consultar rápidamente la prensa nacional y extranjera.

Para la consulta de la prensa extranjera, se contaba también con la ayuda de la obligatoriedad de entregar ejemplares, que recaía sobre los importadores. En la actualidad esta entrega se realiza muy parcialmente y, por supuesto, de forma totalmente voluntaria. La forma de nutrir este servicio ha de ser básicamente la de la suscripción, pero tampoco resulta fácil (a veces, ni siquiera posible) recibir los números con una aceptable rapidez y ni siquiera con asiduidad. El trabajo de la Hemeroteca, en los últimos años, por conseguir una provisión documental que le permita

m'antener este servicio ha sido apreciable y la Biblioteca Nacional ha incorporado a su presupuesto de adquisiciones una respetable partida destinada a este fin, con lo que, en la actualidad, la Hemeroteca es el único centro español en que es posible consultar los principales periódicos e x tranjeros con una representación más que notable de prensa hispanoamericana.

c) Controlar bibliográficamente este tipo de publicaciones con un Inventario Nacional de Prensa y con un catálogo colectivo. Se trata de un servicio de bibliografía nacional retrospectiva.

d) Realizar trabajos de indización selectiva tanto por razón de los títulos (aquéllos de publicaciones cerradas que resulten más rentables informativamente) como por el interés informativo de los temas (índice de los temas que son objeto de los boletines de prensa editados por la Hemeroteca).

e) Difundir informativamente sus fondos en trabajos de información por los siguientes medios:

— Elaboración de boletines monográficos de prensa (que ofrecen fotocopia de los artículos previamente seleccionados y que, en la actualidad, se reducen a los temas relacionados con el mundo de los medios de comunicación —lo que no deja de ser una forma de pagarles su generosa contribución a la Hemeroteca— y con el mundo de las bibliotecas, archivos y centros de documentación). Se trata de un servicio institucional distribuido a centros neurálgicos que sirven de nodos para su ulterior difusión en el ámbito de los organismos de las distintas administraciones y de centros docentes y profesionales.

— Publicación de un *Índice Español de Prensa* que analice con asiduidad, selectivamente (en cuanto a títulos y en cuanto a materias) y con rapidez el contenido de la prensa española en forma impresa, en bases de datos o de ambas maneras. Es verdad que existen servicios debidos a la iniciativa privada con los que no debe competir la Hemeroteca, pero hay demasiado campo abierto sin cubrir cuya cobertura alimentaría informativamente a la sociedad española y a los extranjeros que se interesan por nosotros.

— Experimentando nuevos medios electrónicos de difusión de la información (videotex, bancos de datos, bases de datos gráficos, etc.).

f) Servir como centro de información a los estudiosos de la comunicación social, a los profesionales de los medios y a todos los necesitados de información en este ámbito. Se trata de una manera de actualizar la antigua BTP como biblioteca especializada sobre todo en la prensa española, pero también en estudios teóricos, descriptivos, técnicos e históricos de alcance más amplio.

g) Cooperar en programas comunes y en intercambio de datos y servicios con otras hemerotecas y centros de documentación especializados (como las de TVE, Agencia EFE, etc.), para incrementar el caudal informativo sobre España y para los usuarios potenciales.

4. *El «menú» de la Hemeroteca Nacional.* En la actualidad, la Hemeroteca presta servicios de lectura de prensa, de consulta retrospectiva, de información y referencia especializada, de fotocopia y microfotografía y de documentación a través de boletines de prensa (reducidos los ocho que han llegado a editarse a sólo dos, como hemos dicho anteriormente).

El nivel del servicio es aceptable, aunque la falta de funcionalidad de las instalaciones y del edificio (remodelación de un palacio dieciochesco) y la de especialización de una parte del personal, hace inevitables no pocas deficiencias, a pesar del esfuerzo y dedicación de buena parte de los que allí trabajan.

Una cierta diferenciación de usuarios y de servicios, la utilización de nuevas técnicas, la integración total en la Biblioteca Nacional y un mayor número de personas especializadas pueden mejorar notablemente la calidad y cantidad del servicio, sin soñar más que con ligeros cambios del edificio, para mejorar las comunicaciones interiores.

Éstas han sido las ideas básicas que han guiado la acción en los últimos años, pensando en los siguientes servicios:

a) *Servicio en libre acceso*, con autoservicio de copia y sala propia de consulta, de 130 diarios españoles, unas 30 revistas españolas de actualidad, 80 boletines oficiales, 20 revistas extranjeras de actualidad y unos 90 diarios extranjeros, incluidos los más importantes de habla española. A última hora, las dificultades de disponer con rapidez de los ejemplares de prensa obligó a reconsiderar la posibilidad de prestar este servicio, que nunca debe repetir el que prestan las bibliotecas públicas ni, mucho menos, puede aspirar a sustituir a los servicios de documentación de que disponen los distintos medios.

b) *Consulta*, previa petición y en sala propia, de la prensa española posterior a la Guerra Civil. Como es natural, la Hemeroteca debe ser el lugar de consulta de toda prensa existente en la Biblioteca Nacional. Por razones que no son del caso esto no ha sido así hasta ahora, pero, no tardando, podrá consultarse en ella toda la prensa del siglo XIX microfilmada y, a corto plazo, toda la prensa española sin más. La necesidad de microfilm la prensa por razones de conservación se ve abonada en este caso por la necesidad de que la Hemeroteca Nacional sea de verdad la Hemeroteca Nacional. Únicamente razones prácticas —no vale la pena iniciar un traslado total que además difícilmente tendría espacio en el edificio de la calle Magdalena— aconsejan esperar un poco a que esto sea verdad.

Una gran parte de los títulos conservados en la Hemeroteca han sido trasladados al segundo depósito de la Biblioteca Nacional (aquellos cuyo contenido, de carácter científico, está más alejado del mundo de las humanidades), pero todavía se conservan en ella unos 5.000 títulos de publicaciones periódicas de fácil consulta puesto que la Hemeroteca (por ser sus fondos por lo general duplicados de los de la Biblioteca) tiene una menor responsabilidad conservadora que ésta. Al aligerar los depósitos, no pareció oportuno privar a los usuarios de la oportunidad de su consulta, ya que nunca es mal año por exceso de cosecha y el trabajo fundamental para la disponibilidad de los materiales ya estaba hecho.

Pero la consulta de fondos hemerográficos presenta características propias y plantea problemas específicos para cuya solución va a hacer falta probablemente una cierta dosis de audacia, de la que no podemos hablar en este momento.

c) *Fotocopia y microfotografía de fondos.* Sin este servicio, no es concebible la Hemeroteca o resultaría una Hemeroteca cuyos fondos podrían verse terriblemente mutilados. El usuario de la Hemeroteca, cuando no se trata del simple frecuentador del centro para hojear la prensa de cada día (función evidentemente propia de la biblioteca pública), viene buscando una información retrospectiva, el apoyo para un testimonio judicial, los materiales para la elaboración posterior de un trabajo propio... Toda su búsqueda termina habitualmente en la petición de copias de los textos escogidos. Y las copias de uso preferidas por los usuarios son siempre las fotocopias. El buen funcionamiento del servicio ha solido compensar a los usuarios de algunas otras ((penalidades)) Al menos hasta donde ha sido posible.

Resulta que en una Hemeroteca para la fotocopia, además de los inconvenientes surgidos de la urgencia en la necesidad o de la aglomeración de usuarios en determinados momentos o fechas, existen otros dos fundamentales: el formato de los originales y la dificultad de utilizar tomos encuadernados por su gran volumen y por la fragilidad del papel de prensa.

El formato de los originales se ha resuelto en buena parte porque, por un lado, los periódicos tienden a formatos cada vez menores y, por otra parte, porque no dejan de existir ya en el mercado máquinas fotocopadoras que llegan al formato A2, pero el problema sigue subsistiendo.

El de los tomos encuadernados es problema mayor. La encuadernación, realizada sistemáticamente y con buena mano en la Hemeroteca hasta 1989, ayuda evidentemente a la conservación de los fondos y favorece a la buena presencia de los depósitos de este Centro. La reorganización casi total de los mismos en los tres últimos años, y la limpieza y esmero con que habitualmente han venido siendo tratados hacen de

ellos casi un modelo. Pero los fondos de una Hemeroteca son para ser usados, y la encuadernación tiene un triple inconveniente para el uso: hace necesariamente pesados los volúmenes, contribuye a que las hojas puedan sufrir deterioros más fácilmente al utilizar los volúmenes en la fotocopiadora y hace inevitable la pérdida de texto legible en las curvaturas producidas por la confluencia de las hojas en el cosido de los lomos.

El remedio es el acceso a la fotocopia a través de la microfotografía o la microfotografía misma como soporte de uso. Como es natural, la Hemeroteca —a la que hasta ahora se le había concedido poca voz— tiene mucho que decir en los programas de conservación masiva que llevan consigo la duplicación sistemática de los fondos que han de ser preservados, entre los que destaca la prensa por las características del papel utilizado para su impresión. También es verdad que este tipo de programas extraordinarios no puede abordarse fuera de un ámbito cooperativo y sin acudir a la ayuda de empresas especializadas. Pero la Hemeroteca, al menos mientras no se haya llevado a cabo esta microfilmación masiva de conservación, debe mantener un servicio ágil para atender a su propia clientela.

En los últimos dos años, apoyada en una doctrina biblioteconómica cada vez más frecuente que descansa al fin y al cabo sobre la idea de que la biblioteca es para el usuario y no para los fondos, la solución del problema se ha buscado también desde la política de encuadernación. Puesto que no disponemos en España de procedimientos de encuadernación de prensa por medio de pinzas que permita separar cada número de periódico en caso de necesitarlo, la Hemeroteca ha practicado una política restrictiva de encuadernación, dejando sin encuadernar aquellos fascículos que tienen por separado consistencia de volumen, conservando, cada vez en mayor número, las menos rígidas en cajas de folletos y los grandes formatos —sobre todo cuando por su número de páginas obligan a formar varios volúmenes por mes—, en cajas adecuadas.

d) *Información bibliográfica especializada.* La información, en este caso hemerográfica, debe apoyarse en una colección lo más amplia posible de índices de periódicos y de revistas de información general, tanto en curso como retrospectivos, y no sólo de títulos custodiados en la Hemeroteca, sino también del mayor número de ellos, ya que va a mantener conexión estrecha con el Departamento de Acceso al Documento de la Biblioteca Nacional. Este apoyo se ve ahora robustecido con la ayuda de los medios electrónicos (índices de prensa en CD-ROM, ya disponibles en la Hemeroteca) y el acceso a bases de datos. La experiencia de la Base Press, que debía prestar servicio a través de los PIC, hubiera podido convertirse en un ensayo interesante, pero nunca pasó de un intento frustrado.

e) *Servicio de referencia.* El servicio de referencia, además de la infraestructura habitual en este tipo de centros (enciclopedias, diccionarios, anuarios, directorios, etc.), tiene caracteres propios y la colección de apoyo debe contar con una colección importante de obras de referencia singulares, como pueden ser los resúmenes anuales de prensa, los diccionarios de efemérides, las historias concordadas, etc. y de obras de análisis histórico y de contenido de medios de comunicación de masas individuales, por grupos y por géneros. El resultado termina siendo la ya nombrada BTP o biblioteca especializada en el mundo de la comunicación, cuya necesidad y funciones estrictas están todavía por explorar. Con todo, la Hemeroteca ha continuado los trabajos de la antigua BTP y tiene preparado el camino para el ofrecimiento de un servicio que puede ser necesario.

f) *Servicio de documentación.* No hay bibliotecario que se contente con ver, impotente, la desolación del usuario que llega a la Hemeroteca buscando un artículo de... o sobre..., confiando en que le bastará acudir no ya al terminal de un ordenador, sino, cuando menos, a un fichero convencional para hallar rápido alivio a su consulta. Pero no es así. Salvo unos pocos periódicos, que han comenzado a publicar índices anuales y uno de ellos con mayor frecuencia, los demás carecen de carta de navegación por sus páginas, con lo que el caudal informativo de esta clase de documentos se ve lamentablemente cercenado en España.

Tres cauces ha buscado la Hemeroteca para acudir en alivio del usuario atribulado. El primero, selectivo por sus temas y por los usuarios institucionales a los que va fundamentalmente dirigido, es el de la edición de boletines de prensa, ya aludidos. Ha sido la manera de proseguir una tradición, ahora con fines puramente informativos y no de servicio oficial, cuando no oficioso; ha servido para el aprovechamiento de una mano de obra especializada en periodismo con una tarea no lejana de su oficio y ha proporcionado un servicio a muchos centros oficiales que, a su vez, se han encargado del aprovechamiento y difusión multiplicadora de los boletines. El segundo es el sueño de realizar índices de los principales medios ya cerrados (*Pueblo, Arriba, El Debate, etc.*) representativos de una época que es ya objeto de estudios históricos; de hecho se han comenzado más de una vez los trabajos con este fin. El tercero es el de la edición de un *Índice Español de Prensa*, que recoja en soporte electrónico o sobre papel (o de ambas maneras) la información contenida en la prensa española, para facilitar su acceso y hasta sencillamente para hacer posible este acceso a tantos usuarios (individuales e institucionales) que no pueden disponer de los servicios de empresas privadas que, por lo demás, nunca llegan a zonas de la información de determinadas características.

5. *El futuro de la Hemeroteca Nacional.* El futuro de la Hemeroteca esta estrechamente ligado al de la Biblioteca Nacional, y su funcionamiento ha de verse afectado por el del centro madre, tanto en los aspectos de espacio (nuevo edificio de Alcalá-Meco) y de servicios (nuevo concepto de la Biblioteca Nacional como institución «abierta») como de aplicación de nuevas tecnologías (sistema ARIADNA).

Como tareas propias con dimensión nacional, hay dos empresas de alto valor informativo que parecen deber marcar el rumbo de la Hemeroteca: el Plan Nacional de Microfilmación de Prensa y la posible edición del ya mencionado Índice Español de Prensa.

a) El Plan Nacional de Microfilmación de Prensa (Microprensa, a partir de ahora) supone un intento por marcar el paso al compás señalado por algunos sistemas bibliotecarios importantes (USA, Gran Bretaña, Canadá, Dinamarca, entre otros) decididos a duplicar sus colecciones con ejemplares micrográficos con cuatro fines (que agotan, para esta clase de materiales, casi todos los objetivos posibles de las bibliotecas): control bibliográfico, conservación, referencia y difusión de la información.

Los cuatro fines están enlazados. Un plan de esta clase trata de conseguir una segunda colección sobre un nuevo soporte (microfilme o microficha) que asegure la conservación al menos del contenido informativo de una forma de documentos (la prensa escrita sobre papel) gravemente amenazados por la acidez de su soporte, el papel de prensa; que permita el uso fácil y masivo de unos fondos cuya consulta presenta especiales dificultades de servicio por el tamaño de los volúmenes y por el gran número de los mismos que hay que consultar y que ofrezca la posibilidad de crear terceras colecciones en puntos informativa y geográficamente estratégicos, como pueden ser las comunidades autónomas. Ahora bien, no es posible la realización del plan sin antes llevar a cabo un inventario nacional de prensa y un inventario nacional de reproducciones micrográficas de la misma, para conseguir, con el inventario de fondos, una visión global del campo que ha de ser cubierto y, con el de reproducciones, evitar repetir inútilmente trabajos ya hechos, siempre que éstos tengan una calidad aceptable.

Hay algo más. Por el fuerte arraigo local de la mayor parte de la prensa, es prácticamente imposible la realización de Microprensa apoyándose exclusivamente en una colección nacional aquejada por lo general de grandes carencias y lagunas. Es, pues, preciso apoyarse en colecciones locales y en el trabajo de búsqueda de eruditos y bibliógrafos locales que ayuden a trazar el mapa bibliográfico completo de este tipo de publicaciones.

Por esta causa, Microprensa debe comenzar por un trabajo de pesquisa bibliográfica, continuar por un recuento de reproducciones micro-

gráficas existentes, seguir por un esfuerzo de reproducción retrospectiva y continuada, y terminar por la formación de una colección nacional de reproducciones, lo más completa que sea posible, y por colecciones parciales, también completas en lo posible, que cubran el ámbito de las distintas comunidades autónomas.

La planificación previa supone una reunión en la que los bibliotecarios y responsables administrativos de las distintas colecciones y centros interesados (Hemeroteca Nacional, bibliotecas centrales autonómicas, Bibliotecas Públicas del Estado, bibliotecas municipales —generalmente bien provistas de esta clase de fondos— y hemerotecas de todo tipo) confluyan en el estudio del plan, en la convergencia de intenciones y en la asunción de responsabilidades.

b) El Índice Español de Prensa —tantas veces citado en este panorama— es un servicio de documentación por el que está clamando nuestra sociedad. Cuando se ha trabajado en una Hemeroteca, se ha pasado por tragos de alguna turbación y tristeza, viendo y oyendo (ya lo hemos dicho antes) las peticiones de los usuarios que claman por el «fichero» que les diga dónde encontrar el artículo de..., la carta al director sobre..., el editorial o los editoriales acerca de..., los juicios sobre tal acontecimiento, las críticas sobre tal espectáculo, la recensión de tal libro... Esperanzas de usuarios ingenuos siempre frustradas. La prensa, con todo su valor informativo permanente, más allá de lo puramente noticioso, resulta ser, sin medios de recuperación, un huerto sellado.

Los principales países, además de índices especializados para la recuperación de información científica y técnica (en los distintos campos de las ciencias sociales, las humanidades, la ciencia y la tecnología), procuran disponer de servicios de indización de prensa (diarios y revistas de información general o magazines) de carácter colectivo. Es verdad que algunos medios se preocupan de publicar sus propios índices, pero no basta. Tampoco bastan los servicios de documentación de carácter comercial, que buscan un público específico de acuerdo con prospecciones de mercado y no de necesidades sociales.

El Índice Español de Prensa, como sus homólogos extranjeros, debe aspirar a ser la guía para la utilización del valor informativamente permanente de la prensa.

Para conseguirlo, en mayor o menor medida, hay distintos caminos, uno de los cuales, seguramente el más fructífero social y económicamente, es un equipo de especialistas que, utilizando los fondos de la Hemeroteca, ponga a disposición de todos su contenido informativo. El producto puede ser tanto una publicación impresa, como una publicación en CD-ROM que se alimente de una base de datos incorporada al sistema ARIADNA. El Índice ha de ser necesariamente selectivo, tanto por el nú-

mero de medios cubiertos o analizados (nunca llegan a veinte en los principales índices del mundo) como por los campos temáticos cuyo diseño fundamental trazan los mismos periódicos con sus grandes secciones. En todo caso, parece que la información de carácter puramente local tendrá que ser encomendada a los órganos autonómicos, cuyo carácter complementario, en este como en tantos otros casos, parece evidente.

Resumiendo: el porvenir de la Hemeroteca Nacional, unida ahora a la Biblioteca Nacional, ni se presenta desligado de su pasado ni deja de presentar un amplio campo de acción, suficiente, por sí solo, para justificar su apellido de nacional.